

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACION

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIX Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

“Usos no previstos de las TIC: significaciones sobre sexting de jóvenes sexteantes”

PEREZ, Facundo David

DNI 33441764

facu.d.perez@gmail.com

Universidad Nacional de Quilmes

Eje temático: Tecnologías de la información y la comunicación

Resumen

Referirnos a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) implica, hoy, hablar más que solo de aparatos o técnicas. Aún cuando el discurso mediático-hegemónico continúa explicando las “nuevas” tecnologías como algún nuevo dispositivo que se lanza o lanzará al mercado en breve, existe una concepción ampliada del término que pone el foco en los usos sociales que a esos instrumentos se les da, tanto como en la mecánica en sí. Ya hace cuarenta años, Raymond Williams (1992 [1981]) decía que ni la televisión ni la radio fueron lo que cambió al mundo, sino los usos que las sociedades hicieron de ellos.

Los aportes de Jesús Martín-Barbero en las últimas décadas del siglo pasado, y vigentes aún hoy, nos invitan a poner la mirada no en los medios, esto es, las TIC entendidas como los aparatos y su influencia en las personas, sino en las mediaciones, esas interacciones entre las prácticas de comunicación y los movimientos sociales y matrices culturales.

La investigación que aquí se plantea tiene como objeto de estudio al sexting, la práctica de intercambio consentido de contenido erótico y sexual a través de las plataformas de redes sociales virtuales y mensajería instantánea, en tanto uso no previsto o indeseado por quienes diseñaron dichos programas. No como una “subutilización de sus potencialidades sino la adecuación de las mismas a situaciones sociales, culturales y afectivas altamente significativas para diversos grupos e individuos antes de la llegada a sus vidas de estas tecnologías” (Winocur, 2009:16).

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACIÓN

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIX Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

El sexting se configura como un uso no previsto de las tecnologías de la comunicación y los espacios virtuales que genera la interacción a través de ellas. Entendido como un tipo particular de conversación privada, consideramos al sexting como una apropiación de las plataformas de redes sociales virtuales que no fue contemplada, al menos en principio, por quienes diseñaron esas plataformas. No obstante este carácter de uso desde lo contrahegemónico, hoy se trata de una práctica más común y hasta existen plataformas que se presentan como las más seguras y apropiadas para sextear.

Al mismo tiempo, numerosos trabajos previos buscaron responder a la pregunta sobre qué es el sexting desde la mirada de diversas disciplinas, haciendo eje en particularidades de la práctica. Sin embargo, aún cuando estas investigaciones entienden al sexteo como una práctica comunicacional, ninguna de ellas surge del estudio de la comunicación. Al mismo tiempo, estos estudios comparten, en su mayoría, una perspectiva que entiende al sexting como una práctica inherentemente riesgosa y como un peligro para la intimidad de quienes la realizan.

Desde esta perspectiva, este trabajo tuvo como objetivo la búsqueda de significaciones alrededor del sexting por parte de quienes realizan la práctica o la realizaron en el pasado cercano. No indagar con la intención de llegar a una definición perfecta del sexteo, sino a la explicación que jóvenes sexteantes dan (y se dan a sí mismos) sobre el sexting. Para ello, nos ubicamos desde un estudio cualitativo, mediante el uso de cuestionarios semiestructurados en entrevistas personales con jóvenes de entre 20 y 30 años, y les preguntamos sobre el sexting y temáticas adyacentes, como las nudes, las aplicaciones utilizadas para sextear y un mercado de contenidos eróticos que hoy tiene forma de negocio establecido en plataformas como OnlyFans.



Definición de tecnología e importancia de su estudio

Dentro de la investigación en Comunicación, el estudio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se entiende fundamental en tanto estas resultan a la vez espacios donde y herramientas con las cuales se dan las prácticas comunicativas. Las TIC son medios que irrumpen en las formas de comunicación, creando o modificando prácticas de intercambio discursivo, motivo por el que continúa siendo relevante su estudio y de qué manera generan esa irrupción.

Sin embargo y aún cuando durante mucho tiempo el estudio de la comunicación fue sinónimo del estudio de medios, también se plantea una concepción más abarcativa que involucra no solo el intercambio comunicacional y el papel de las tecnologías.

Sin desconocer las características del esquema de comunicación –centrado en un emisor, un mensaje y un receptor– ni restarle consideración al papel del medio en dicho esquema –resumida en la famosa frase de McLuhan, “el medio es el mensaje”¹–, una mirada diferente presta atención a las recepciones, los usos y las apropiaciones de quienes comunican y se comunican. Participar de este pensamiento implica que no se debe preponderar el lugar de las tecnologías como transformadoras de lo social, sino en una relación de transformación mutua.

En el segundo volumen de Historia de la comunicación, Raymond Williams (1992) plantea la perspectiva de que los sistemas de comunicaciones deben considerarse instituciones sociales porque la comunicación es entendida como una forma de relación social. No es la sola presencia de la tecnologías lo que modifica a los usuarios ni los usos sino que también sucede en el sentido opuesto: “Se puede decir que lo que ha alterado al mundo no es la televisión, ni la radio, ni la imprenta como tales, sino los usos que se les da en cada sociedad” (p. 183).

Las tecnologías de información y comunicación tienen funciones pensadas por sus creadores o diseñadores, ya sea para intercambio de informaciones o entretenimiento. Para pensar esta cuestión desde las TIC que se utilizan a diario podemos considerar los correos electrónicos entendidos como una formalización de la carta clásica con las lógicas de velocidad propias de la modernidad, un uso que sus ingenieros determinaron para esa

¹ McLuhan, M. (1996 [1964]). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Editorial Paidós. Barcelona.



tecnología. Desde este sentido también podemos pensar las redes sociales virtuales (RSV) como espacios para el reencuentro con seres queridos y para mantenerse al día con las novedades de nuestros contactos.

La perspectiva de los usos y las modificaciones que estos generan sobre las TIC nos plantea el sentido inverso: las significaciones que los usuarios les imprimen a las tecnologías posibilitan y requieren que los usos para las cuales fueron pensadas se modifiquen y amplíen. Un ejemplo de esto lo encontramos también en las redes sociales, principalmente en Facebook, y la forma en que los usos de estas plataformas generaron una gran injerencia en la polarización política y los procesos electorales, mediante las noticias falsas o *fake news*, y la respuesta que sus creadores se vieron obligados a dar, como publicaciones de las mismas empresas que explican cómo realizar una verificación de una noticia antes de compartirla.

Es este último sentido es donde ubicamos al sexting en tanto práctica comunicativa que constituye una significación diferente para las TIC, tal como fueron diseñadas.

Usos no previstos, el caso del sexting

Nuestra perspectiva, que pone el acento en los usos, sigue la línea que plantea Rosalía Winocur (2009), en su libro sobre el uso del celular:

El hecho de que las personas usen las TIC [Tecnologías de Información y Comunicación] para fines "no previstos" y de una forma "no prevista" o "indeseada" por los programadores e ingenieros informáticos, no implica necesariamente una subutilización de sus potencialidades sino la adecuación de las mismas a situaciones sociales, culturales y afectivas altamente significativas para diversos grupos e individuos antes de la llegada a sus vidas de estas tecnologías (p. 16).

Dentro de la misma línea, tomamos la posición que planteó Jesús Martín-Barbero en *De los medios a las mediaciones* (1982): no buscamos responder una pregunta desde el lugar que las aplicaciones de mensajería instantánea o redes sociales en que predominan las imágenes, sino desde los usos y apropiaciones de quienes las descargan en sus teléfonos.

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACIÓN

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIX Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

En palabras del propio Martín-Barbero, desplazamos nuestras investigaciones desde “los medios a las mediaciones, esto es, a las articulaciones entre prácticas de comunicación y movimientos sociales, a las diferentes temporalidades y la pluralidad de matrices culturales” (p. 203).

Sexting, tal como lo entendemos aquí, es un término que engloba el intercambio de mensajes de texto, audio, fotos y videos, cargados con connotaciones eróticas y sexuales, que tiene lugar en diferentes plataformas virtuales.

Definimos sexting, a los fines de este trabajo, el intercambio de mensajes que tiene como finalidad producir o generar en alguien algún tipo de placer. Para esta definición, es importante destacar que este enviar y recibir tiene consentimiento y reciprocidad en el intercambio. De esta forma, quedan por fuera otro tipo de prácticas, también relacionadas con las plataformas virtuales, como el envío de las llamadas dickpics o “selfipene”, denunciada por los colectivos feministas como violencia machista.

En tanto práctica diferente, en principio, a lo que diseñadores de estas plataformas pensaron, el sexting es un uso “indeseado” o “no previsto” de las funcionalidades que ofrecen los sistemas. Sigue una lógica de entretenimiento, de búsqueda de placer y de vinculación a través de espacios diferentes de las relaciones personales cara a cara. Y, en tanto uso tecnológico diferente de lo planeado, modifica también las tecnologías. Si se analizan los usos principales de dos de las aplicaciones para smartphones (teléfonos inteligentes) que, a su vez resultan las de mayor presencia en la práctica del sexting, queda un poco más claro lo que aquí se plantea.

WhatsApp es un sistema de mensajería instantánea que posibilita un intercambio de mensajes encriptados punto a punto. Esto es, el contenido de esos mensajes solo es visible para quienes se encuentran en los extremos de la conversación. Su uso “previsto” es sencillo: las y los usuarios pueden enviar y recibir mensajes, fotos y videos y mantener una conversación a distancia sin ninguna clase de tópico prefijado. Del otro lado, Instagram comenzó, y aún hoy, con sus modificaciones, mantiene la premisa de publicación de fotografías y videos y la posibilidad de comentar o reaccionar a esas publicaciones. Esta fue la aplicación que mayores cambios tuvo, desde sus orígenes cuando sólo permitía la publicación de fotos con algún filtro predeterminado hasta la incorporación de las historias, con 24 horas de duración, que modificaron no sólo el contenido posible sino la interacción entre usuarios.



Cuando estas aplicaciones fueron atravesadas por el sexting, los diseñadores de ambas debieron modificar sus técnicas y ofrecer funcionalidades como los mensajes que desaparecen y los modos efímeros. Estas alternativas suman la posibilidad de asegurarse de que los mensajes dentro de las conversaciones se borren automáticamente después de cierto período de tiempo o al salir de ese tipo de chat.

El sexting es, entonces, una “extensión extraordinaria y específica” (Williams) que, aun como práctica no prevista, no resulta un uso ajeno a las posibilidades que ofrecen las plataformas. Es más, tal y como expresamos, estas últimas buscan la manera de considerarlas dentro de sus usos previstos, ofreciendo alternativas a las funciones regulares.

Desarrollo de la investigación y contraposición con estudios previos

Considerar al sexteo desde esta perspectiva necesita de la pregunta sobre cómo definen la práctica quienes la realizan, por lo tanto, una investigación sobre cantidades de sujetos sexteantes no brindaría una idea sobre ello. Un estudio cuantitativo o que solo tenga como objeto la búsqueda de una definición abarcativa del sexting, como muchos de los que se realizaron hasta el momento, según entendemos aquí, no haría si no más que mirar desde afuera esta situación comunicativa.

Nuestra investigación, situada desde otro perfil, que llamamos cualitativo, prioriza las propias definiciones que quienes sextean tienen del sexting y de qué forma estas significaciones les sirven para explicar a sus pares y a sí mismos qué buscan cuando lo hacen y qué entienden de las búsquedas de quienes son sus contactos.

Desde esta decisión metodológica y con los objetivos fijados no en encontrar una definición global a la práctica, la que entendemos ya existe y no es única ni inmutable, si no en interpretar aquello que las juventudes definan desde sus conocimientos y prácticas propias, es que elegimos como método para lograr nuestra propuesta la entrevista directa, semi-estructurada, dirigida a jóvenes que se reconocieron como sexteantes. Las preguntas se realizaron en torno a cuatro temas principales y permitieron fluidez en relación a las respuestas que estas personas dieron.

Dado que no es posible para los límites de este trabajo abarcar toda la realidad de sujetos sexteantes, ni sus finalidades lo tienen como objetivo, se decidió realizar un recorte en

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACION

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIX Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

relación a quienes fueron entrevistados. No se realizaron entrevistas al azar sino que se delimitó un rango de edad entre los 20 y 30 años, junto con un límite geográfico ubicado dentro del conurbano bonaerense. Dentro de estas limitaciones, la investigación resulta más específica en relación a practicantes de sexting que comparten ciertas búsquedas relativas a sus territorios, sus obligaciones dentro de sus relaciones con otros y sus búsquedas personales –tanto dentro como fuera de la práctica– al mismo tiempo que permite conocer qué significaciones pueden tener estos entrevistados sobre sí mismos desde lo que consideran la mirada de una otredad. Ese formar parte de un tipo de juventud, entendiendo que no es posible hablar de una “única” juventud, genera en estos sexteantes la posibilidad de identificarse con sus pares y, con ello, encontrar también a otras y otros con quienes sextear.

Una primera aproximación surgida de esta búsqueda se relaciona con uno de los productos de la entrada de las tecnologías en la vida cotidiana, tal como la denuncian trabajos que entienden al sexting como un ejercicio perjudicial: la pérdida de la intimidad en los espacios de la virtualidad. Frente al entendimiento de la privacidad y el resguardo de lo íntimo como un valor moral, quienes se ubican en contra de los cambios producidos por las TIC en las relaciones sociales, pretenden alertar de un camino sin retorno hacia una sociedad sin valores, resultado del compartir intimidades en lo público. Las experiencias de los jóvenes entrevistados en esta investigación se explica mejor con el concepto de la extimidad, esto es, la construcción de una intimidad que puede no ser completa sino un discurso pensado para otros de lo personal, a las cuales se refiere, entre otros autores, Paula Sibilia (2008) en *La intimidad como espectáculo*.

Lo que estos sujetos sexteantes comparten con sus pares en medio de la práctica no es la crudeza de su privacidad sino una forma que quieren que sea la imagen propia para esos otros que reciben sus mensajes, fotos y videos. Esto no implica la inexistencia de intimidad, más bien la interacción entre sus mundos privado y público de una forma diferente y complementaria que es posible gracias a las apropiaciones de las TIC.

Esta génesis de una identidad mediada entre lo enteramente público y lo propiamente privado, atravesada por el sexteo, queda reflejada en las expresiones de las juventudes que entrevistamos sobre que aquello que se dice o hace en medio de la práctica no es, necesariamente, algo que se realice en relaciones con desconocidos. Dado que un discurso se construye pensando en quién será nuestro interlocutor, el intercambio discursivo

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACION

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIX Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

presente en el sexting precisa de una interacción y un conocimiento previos de la otra persona, aún cuando ese conocer no sea muy profundo.

Este tipo de trabajo gana relevancia cuando se realiza un estudio de la literatura previa sobre el sexting, más aún cuando es puesto en contraposición con esa bibliografía.

Las investigaciones sobre esta práctica, en su mayoría, aun cuando reconocen al sexting como una situación comunicacional no provienen de esa disciplina de las ciencias sociales sino que surgen desde la búsqueda de la psicología, la pedagogía y hasta el estudio de aspectos legales y la criminología. Estos trabajos parten de una premisa que entiende al sexteo desde una definición básica de intercambio de material erótico y sexual, sin profundizar en otros sentidos comunicacionales y posicionando la práctica como un ejercicio meramente adolescente.

Las estrategias metodológicas que presentan acercan sus estudios a una perspectiva cuantitativa, en la búsqueda por reconocer cuántos adolescentes, cuyas edades delimitan entre los 12 y 15 años, admiten sextear con sus pares, cuántos envían y reciben contenido de ese estilo y, sobre todo, con qué frecuencia filtran ese material que reciben a terceros con intención de ganar popularidad y respeto. Los recortes y búsquedas de este tipo se sitúan desde la idea de que el sexting es una práctica inherentemente riesgosa para el desarrollo psicológico de las personas en formación, una actividad que incluso tiene la responsabilidad de generar traumas severos de conducta.

Este pensamiento se refuerza con otro tipo de investigaciones que parten de la misma premisa sobre el sexteo, en los cuales se analizan casos clínicos de jóvenes que fueron víctimas de bullying y extorsiones tras haber compartido imágenes eróticas de sí mismos que se filtraron. Incluso los estudios de casos judicializados por legislaciones en contra de la pornografía infantil, de menores con fotografías que recibieron durante el sexting.

Nos referimos brevemente al uso que estos trabajos hacen de la figura del adolescente, término propio de la psicología y la pedagogía, que remite a una etapa de la formación que se caracteriza por la vulnerabilidad y la falta de decisiones basadas en criterios coherentes. La construcción de investigaciones que tienen a los adolescentes como centro tienen como búsqueda arribar a conclusiones que determinen al sexteo como una práctica peligrosa y que brinden a los adultos responsables de esos menores herramientas necesarias para restringir el sexting.

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACIÓN

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIX Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

Todas estas ideas quedan englobadas en lo que Nicola Döring (2014) denomina “discurso de desviación” sobre el sexting. Este autor refiere a un tipo de discurso sobre la práctica que la determina como inviable para un desarrollo sano del sujeto, quien atraviesa la formación durante su adolescencia. La desviación que remarcan las investigaciones a las que nos referimos yace en que todas las interacciones por sexting no tienen otro final que algún trauma generado por filtración de contenidos seguido de situaciones de bullying, grooming y sextorsión. Frente a este discurso, Döring presenta un discurso de normalidad el cual propone al sexteo como una práctica presente en la vida, no solo de adolescentes sino también de adultos, relacionada con las dinámicas de las relaciones interpersonales en tiempos de explosión de tecnologías de comunicación.

Este último punto, sobre las TIC, también es algo que en los trabajos englobados en el discurso de la desviación queda visiblemente marcado. Más allá de una crítica al sexting como práctica, los estudios de casos y encuestas dedican buena parte de sus textos a la descripción de una sociedad moderna que, por irrupción de lo tecnológico en muchos aspectos de la vida cotidiana, genera la pérdida de valores como la privacidad y presenta a los menores en formación un mundo en el cual no existe la intimidad como un bien apreciable. Según estas afirmaciones, las RSV y demás espacios virtuales tienen como objetivo la exposición total de la vida privada, denunciando con ello una grave desviación en lo social.

Aquí vemos como la perspectiva de crítica a ciertas actividades que se dan en espacios virtuales se combina con la crítica a las tecnologías que generan y posibilitan esos espacios. Y con ello, la idea de que son los TIC las que vienen a transformar el mundo –siempre para peor– y no que existe una relación de injerencia mutua, como planteamos en apartados anteriores. Esto nos recuerda, también, a la diferenciación planteada por Umberto Eco (1968) sobre las dos posiciones polarizadas que tomaban los investigadores y sus trabajos al estudiar la aparición de nuevas tecnologías, entre los apocalípticos quienes remarcaban lo negativo de dicha intromisión y los integrados que realizaban el ejercicio contrario.



A modo de cierre

Es incuestionable que las tecnologías de la información y la comunicación generan cambios en la sociedad, tanto a nivel global como personal y en torno a las relaciones interpersonales. También es importante interpretar y estudiar como parte del proceso comunicacional aquello que los usos de esas TIC generan en las mismas. Para ello es importante desprenderse de la idea de que los medios hacen y deshacen a su conveniencia ya que la dominación de lo social por parte de cierto aparato o técnica depende en parte de la recepción del mismo y de sus usos, que son atravesados por los procesos históricos y culturales de los tiempos en que surgen.

El sexting como práctica de entretenimiento y búsqueda de placer es un ejemplo en los dos sentidos antes descritos. Lejos de tratarse de un ejercicio propio de los menores o jóvenes, es un tipo de relación personal que se presenta a lo largo de las vidas, íntegramente relacionado con las formas de vinculación romántica y sentimental de nuestros tiempos. Los espacios virtuales no deben ser entendidos como antónimos de espacios “reales” sino de los “físicos”, ya que no por no desarrollarse en un plano tangible se trate de situaciones menos reales que las ocurridas en encuentros en persona.

Estudiar al sexteo desde esta mirada le otorga la doble condición de ser una práctica surgida gracias a las posibilidades que las tecnologías nos brindan en tanto usuarios y de forma de apropiación de los espacios y las dinámicas que las mismas TIC presentan, aún cuando no fueran diseñadas y creadas con esas finalidades.

Este re-posicionamiento, tal como fue planteado por Martín-Barbero, permite generar conocimientos que superen las barreras de pensar las TIC desde los extremos que Eco delimitó a inicios de la segunda mitad del siglo pasado. Poder involucrar las formas de irrupción de lo tecnológico a nivel social junto con las apropiaciones que se producen desde los usos, entendemos, se trata de una visión ampliada del estudio de las tecnologías de la información y la comunicación que nos ayude a comprender mejor su papel en el mundo moderno.

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACIÓN

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIX Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

Bibliografía

- Agustina, José (2010) *¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting*. Universidad Panamericana. México.
- Bruno Estefanon, Susana Graciela y Eisenstein, Evelyn (2015) “La sexualidad en la Era Digital”. En *Adolescência & Saúde*. Vol. 12. pp. 83-87.
- Cristaldo León, Cristian Iván (2013) “Cibercuerpos: los jóvenes y sexualidad en la posmodernidad”. En *Revista Actualidades Investigativas en Educación*. Vol. 13 Núm. 1. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Döring, Nicola (2014) “Consensual sexting among adolescents: Risk prevention through abstinence education or safer sexting?”. En *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*. Vol. 8 Núm. 1. Disponible en: <https://cyberpsychology.eu/article/view/4303/3352>
- Eco, Umberto (1968) *Apocalípticos e integrados*. Ed. Valentino Bompiani. España.
- Fajardo Caldera, María Isabel et. al (2013). “Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. En *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. Vol. 1 Núm. 1. pp. 521-533. Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores. Badajoz, España.
- Karrera, Iñaki y Garmendia, Maialen (2018) “Sexting: qué sabemos y qué nos queda por aprender” en Jiménez, Estefanía et al. (coords.) *Entre selfies y whatsapps*. Gedisa. España.
- Martín-Barbero, Jesús (1987) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona.
- McLuhan, Marshall (1996 [1964]). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. Editorial Paidós. Barcelona.
- Mejía-Soto, Guillermina (2014) “Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes”. En revista *Perinatología y reproducción humana*. Vol. 28. Núm. 4. Instituto Nacional de Perinatología. México. pp 217-221.
- Sibilia, Paula (2008) *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica. Colombia.
- Williams, Raymond (1992 [1981]) *Historia de la comunicación. Volumen 2, de la imprenta hasta nuestros días*. Tesis. Barcelona.

Red
NACIONAL
de Investigadoras
e Investigadores en
COMUNICACION

Universidad
Nacional
de Quilmes

Departamento
de Ciencias
Sociales

XXIX Jornadas Nacionales de Investigadoras e Investigadores en Comunicación

“Universidad por la
Conquista de Derechos”



10, 11 y 12 de noviembre de 2021

Winocur, Rosalia (2009) *Robinson Crusoe ya tiene celular. La conexión como espacio de control de la incertidumbre*. Siglo XXI Editores. México.